



ACTA DE INICIO

En Riosucio Caldas, el día viernes veintitrés (23) de enero de 2026, se hicieron presentes en las instalaciones de la Secretaría de Planeación **DIEGO FERNEY GAÑAN BUENO** identificado con C.C. Nro. 1.059.697.705, en su condición de supervisor del contrato y como secretario de Planeación, y de otra parte **FRANCISCO ELIECER VANEGAS GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.053.775.945 de Manizales. La anterior reunión tuvo como fin dar inicio a las actividades de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales que se describe y se detalla de la siguiente manera:

NUMERO DE CONTRATO	CD-CPS-096-2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS
IDENTIFICACION	NIT 890.801.138-4
CONTRATISTA	FRANCISCO ELIECER VANEGAS GOMEZ
IDENTIFICACION	C.C 1.053.775.945 DE MANIZALES
OBJETO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE ARQUITECTURA PARA EL APOYO INTEGRAL EN EL DESARROLLO URBANO Y ACOMPAÑAMIENTO A PROYECTOS Y OBRAS DE DIFERENTES SECTORES DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL: CULTURA, EDUCACIÓN, INFANCIA Y JUVENTUDES, SALUD Y DEPORTE, ASI COMO APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS EN LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA DE SUS COMPETENCIAS.
DURACION	DESDE EL VEINTITRES (23) DE ENERO HASTA EL VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE 2026.



ALCALDÍA MUNICIPAL


RIOSUCIO


NIT 890.801.138-4

VALOR	CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$51.000.000).
CDP	Nro. 00138 DEL TRECE (13) DE ENERO DEL 2026
RP	Nro. 00118 DEL VEINTITRES (23) ENERO DEL 2026
LUGAR DE EJECUCION	RIOSUCIO CALDAS
DOCUMENTOS PREVIOS AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO: Certificados de: Disciplinarios, Fiscales, Penales, medidas correctivas de policía. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía. Registro Único Tributario. Certificado de Afiliación a Salud. Demás documentos requeridos para el inicio de la orden contractual.	RENDICION DE INFORMES EN LA EJECUCION DEL CONTRATO: El contratista deberá rendir informes parciales de ejecución de actividades, y suscribir acta de supervisión en conjunto con el supervisor del convenio previo a la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Hacienda Municipal.
AUTORIZACION DE PAGOS: El supervisor una vez recibido los informes de ejecución de actividades del convenio y revisadas procederá a suscribir el informe de supervisión y autorización de pagos si el convenio ha dado cumplimiento a lo pactado en el convenio.	CONSTITUCION DE GARANTIAS: De acuerdo a lo establecido en los estudios previos y de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5., del Decreto 1082 de 2015 en la contratación directa no es obligatoria la constitución de garantías.

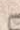
Una vez leída y aprobada en todas y cada una de sus partes se firma por quienes en ella intervienen.


DIEGO FERNEY GAÑAN BUENO
Secretario de Planeación
Supervisor

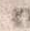

FRANCISCO ELIECER VANEGAS GOMEZ
Contratista

 Casa de Gobierno Municipal, Carrera 7 calle 10 esquina

 www.riosucio-caldas.gov.co

 alcaldia@riosucio-caldas.gov.co

3124309401 

Alcaldía Riosucio Caldas 
Alcaldía de Riosucio 